



RAMÍREZ Y JIMÉNEZ CONTADORES, ABOGADOS Y ASESORES, S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

**DICTAMEN DEL PRESUPUESTO E
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

Versalles No. 92, Col. Juárez
Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06600
Tels. 5440-6115, 4173-5778

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico



RAMÍREZ Y JIMÉNEZ CONTADORES, ABOGADOS Y ASESORES, S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

1. Dictamen del Auditor
2. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
3. Estado Analítico de Egresos Presupuestales
4. Notas a los Estados Presupuestales
5. Anexos a los Estados Presupuestales
 - I. Conciliación contable-presupuestal de ingresos
 - II. Conciliación contable-presupuestal de egresos
 - III. Conciliación contable-presupuestal de resultados
6. Informe del Auditor de la Ejecución del Presupuesto.



RAMÍREZ Y JIMÉNEZ CONTADORES, ABOGADOS Y ASESORES, S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Hemos examinado los Estados Financieros Analíticos de Ingresos y de Egresos Presupuestales que se acompañan, por el ejercicio comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011. La emisión de dichos Estados Financieros Presupuestales son responsabilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura; nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría que hemos practicado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros Analíticos de Ingresos y de Egresos Presupuestales, no contienen errores importantes, y que están preparados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto autorizado por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, según lo establece su Ley Orgánica y su Reglamento para el Gobierno Interior, la Guía Contabilizadora y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir del 1º de enero de 2009. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.



RAMÍREZ Y JIMÉNEZ CONTADORES, ABOGADOS Y ASESORES, S.C.

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

En nuestra opinión, los Estados Financieros Analíticos de Ingresos y de Egresos Presupuestales adjuntos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado y comportamiento del ejercicio del presupuesto autorizado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, por el ejercicio comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, autorizado por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de conformidad con la normatividad contable y presupuestal; asimismo, los mencionados estados cumplen en todos los aspectos que le son aplicables, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con apego a la Normatividad contable y presupuestal establecida por la propia Asamblea.


15 de abril de 2012.

C.P.C. Donato García Cadena
Cédula Profesional 2107041



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA ORIGINAL (1)	PROGRAMA MODIFICADO (2)	OBTENIDO (3)	POR OBTENER (4)	SUMA 5=(3+4)	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA 6=(5-2)	RELATIVA 7=(6/2*100)
Ingresos							
Total de recursos	1,171,386,210	1,287,233,642	1,287,233,642	-	1,287,233,642	-	-
Disponibilidad inicial	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos	1,171,386,210	1,287,233,642	1,287,233,642	-	1,287,233,642	-	-
Administraciones autorizadas	1,171,386,210	1,201,386,210	1,201,386,210	-	1,201,386,210	-	-
Gobierno del Distrito Federal	1,171,386,210	1,171,386,210	1,171,386,210	-	1,171,386,210	-	-
Ampliación líquida		30,000,000	30,000,000	-	30,000,000	-	-
Reducción líquida		-	-	-	-	-	-
Ingresos por operación	-	4,000,669	4,000,669	-	4,000,669	-	-
Productos financieros		4,000,669	4,000,669		4,000,669		
Intereses cobrados		-	-		-		
Otros Ingresos	-	81,846,763	81,846,763	-	81,846,763	-	-
(Otros)		421,181	421,181		421,181		
Beneficios Fiscales		81,425,582	81,425,582	-	81,425,582	-	-


 Nilo Guillermo Rodríguez Martínez
 Tesorero General


 Victor Manuel Jello Aguilar
 Director General de Presupuesto


 David Machorro Parada
 Director de Contabilidad y Cuenta Pública

